ACTA DE REUNION

En Sierra Gorda a 02 de Junio de 2015, siendo las 15:15 hrs, en las dependencias de la cafetería del gimnasio techado, se da inicio a la reunión para coordinar la participación de las organizaciones en el desfile aniversario, como así también, definir los lineamientos de trabajo a futuro entre las organizaciones y el municipio local, con el fin de trabajar en conjunto en las diferentes actividades que se propongan hacer en las diferentes festividades del año.

Los principales temas a plantear fueron:

1.- El malestar de las organizaciones sociales por el cambio de fecha en las actividades de aniversario.

2.- Los representantes de las organizaciones presentes, tienen la palabra para expresar cual es el malestar de cada organización y proponen ideas para mejorar la relación con el municipio.

3.- Señalan los dirigentes que en las actividades que realiza el municipio, los dirigentes y comunidad no son tomados en cuenta lo que ha generado la pérdida de tradiciones y cultura local.

En mayoría la asamblea decide tomar los siguientes acuerdos:

1.- Implementar una mesa de trabajo mensual entre los dirigentes de las diferentes organizaciones sociales y el municipio local, el programa Organizaciones Comunitarias hará el rol de moderador en cada actividad.

2.- Esta mesa de trabajo se realizara el primer jueves de cada mes, en el salón del edificio multipropósito.

3.- Esta mesa de trabajo tendrá como objetivo además, ser un espacio informativo por parte de los diferentes departamentos municipales para entregar información a los dirigentes y que ellos hagan llegar posteriormente a sus socios. Con esto se evitara realizar por parte del municipio muchas reuniones, a las cuales la comunidad no puede participar por las distintas actividades que cada uno realiza. Excepto casos puntuales en el que el municipio por la urgencia de lo que requiera informar, deberá realizar una citación a los dirigentes y/o comunidad.

4.- Los dirigentes solicitan que en esta mesa de trabajo al menos 2 veces al año esté presente la máxima autoridad, don José Guerrero Venegas, alcalde de la comuna.

5.- Se citara a los dirigentes vía informativo por mano, o bien, vía correo electrónico a quienes utilicen esta herramienta tecnológica. Además, se hará llegar previamente a los dirigentes los temas a tratar en la reunión, como así también, se les solicitará a los dirigentes confirmar su participación a la mesa mensual de manera personal con cualquier funcionario del Programa organizaciones comunitarias, por vía telefónica, como así también, vía correo electrónico.

6.- Los dirigentes que no confirmen su participación a la reunión mensual de manera personal, telefónica o vía correo electrónico, no podrán hacer reclamos posteriores, o solicitar modificaciones a lo que quede establecido en la reunión con quienes si participen.

Excepto casos muy específicos que requerirán la aprobación de la mayoría de los asistentes.

7.- Los dirigentes solicitan al municipio, que para próximas actividades se considere regular las fechas con el objetivo que pobladores locales que trabajan en sistema de turnos puedan participar de los diferentes eventos que se programen.

8.- Se agenda la próxima reunión para el jueves 02 de Julio de 2015, en horario a definir.

Finaliza la reunión, siendo las 16:10 hrs.